

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-37/2022 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA CLAUSURÓ EN EL SALVADOR IV DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE SU JURISPRUDENCIA



San José, Costa Rica, 30 de junio de 2022.- El día 28 de junio, la Corte Interamericana clausuró en San Salvador, El Salvador, la cuarta edición del Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El acto de clausura contó con la participación del Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, Lic. Miguel Ángel Calero Ángel, así como del Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Arturo Zeledón Castrillo", Dr. Luis Alonso Ramírez Menéndez.

En el marco del Programa participaron activamente 27 personas, entre ellas, jueces, fiscales del Ministerio Público, agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), entre otros funcionarios clave para la protección de los derechos humanos en este país, quienes profundizaron sus conocimientos en aspectos sustantivos de la administración de justicia y los derechos humanos, particularmente aquellos temas que se relacionan con los artículos 8 y 25 de la Convención Americana.

El módulo de clausura del Programa se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo" y estuvo a cargo de las profesoras Claudia Martín, Codirectora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Profesora Residente en American University Washington College of Law, y Celeste Salomé Novelli, abogada de la Corte Interamericana.

Este Diplomado se enmarca en el proyecto "Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras" suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), a través del cual se busca optimizar las capacidades de los operadores de la administración de justicia para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [Linkedin](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2022.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47
Los Yoses, San Pedro, San
José, Costa Rica.

Síguenos en:

